

El rompecabezas de la seguridad en México

Rebeca Elizabeth Contreras López*

BAILEY, John (2014). Crimen e impunidad. Las trampas de la seguridad en México, tr. Ana Marimón Driben. México: Debate.

Bailey es un reconocido estudioso de la seguridad y de la situación específica de México, su obra nos presenta una visión objetiva de la gestión de la seguridad pública en México, en los últimos años, específicamente del sexenio de Calderón y de las primeras medidas asumidas por el gobierno priista de Peña Nieto. Su enfoque principal son las repercusiones políticas de las estrategias de seguridad asumidas por el gobierno federal.

Para Bailey, y para la generalidad de los ciudadanos, la “seguridad ciudadana es un requisito central para la gobernanza democrática y el Estado de derecho, porque es preciso un mínimo nivel de orden y legalidad a fin de transmitir a la sociedad la confianza de que las reglas aplican para todos y se ejecutan de manera universal” (p. 25 y 26). Esto que es unánimemente aceptado, parece que en México no opera así y por ello es relevante el análisis que presenta Bailey y que nos permite ir armando el rompecabezas de la seguridad o, como él las llama, “las trampas de la seguridad” en México.

Un punto preliminar, y no por ello menos importante, es la ausencia de datos confiables acerca de la criminalidad y las agencias encargadas de combatirla, lo cual constituye una constante en el estado mexicano. Ello redundaría en una carencia de información y en un incipiente análisis de estas problemáticas.

En América latina, afirma Bailey, es a principios del siglo XIX donde se ubica el origen del bajo equilibrio en la fundación del estado-nación que se agrava por problemas estructurales ya conocidos: como la desigual distribución de la riqueza, pobreza generalizada, desempleo, informalidad y liderazgo corrupto o inepto (p. 28). Aunado a ello, hay que recordar que desde los años treinta, México se convierte en el principal proveedor de marihuana y opio hacia Estados Unidos.

* Investigadora del Centro de estudios sobre derecho, globalización y seguridad de la Universidad Veracruzana.

En este contexto, la situación en México es aún más grave debido a que se “estima muy poco a la policía y al sistema judicial” (p. 31), lo que resulta en desconfianza generalizada y cultura de la ilegalidad. Se ponen en evidencia 3 problemas centrales y 2 “déficits” que explican el bajo equilibrio en la estructura del estado, en México y en la región:

1. México carece de un “pacto político” efectivo o de un “pacto social” en torno al rol del gobierno en el fomento del desarrollo económico y la distribución de la riqueza y el ingreso.
2. El sistema electoral de partidos produce el aislamiento de las élites gobernantes para disminuir la presión pública e imposibilita el diálogo sobre la inseguridad.
3. La reforma del sistema de justicia penal es muy lento.

Los dos déficits que sufre México redundan en una cultura de ilegalidad generalizada y la exacerbada desconfianza en las instituciones. La virtud de esta obra es que presenta datos que reflejan estas afirmaciones.

El libro de Bailey propone el análisis de los nexos existentes entre distintos tipos de delitos y la corrupción en ellos implícita, con la sociedad y el sistema político. En la gráfica 1.4 presenta el mapa analítico de su libro (p. 45); en ella esquematiza las variables que estudia y que luego desarrolla a lo largo de toda la obra.

En la gráfica quedan en evidencia los ejes analíticos que utiliza Bailey para analizar la complejidad organizacional del acto criminal desde la perspectiva de la naturaleza política de dicho acto. Hace una primera distinción respecto de dicha complejidad en simple y compleja para delimitar los criterios de análisis en cinco ejes: económico, sociedad civil, funcionario público/partido político, régimen democrático y estado. La complejidad simple la refiere a la criminalidad individual, en tanto que la compleja es la organizada, no hace referencia a actores sino a actos criminales.

En el eje económico se incluyen los delitos económicos con menores manifestaciones de violencia, en tanto que en la sociedad civil el análisis se centra en las manifestaciones violentas del acto criminal. Es importante subrayar, afirma Bailey, que una trampa de la seguridad es que los problemas de delincuencia, violencia y corrupción se originan tanto en la sociedad civil como en el Estado y su régimen. Por tanto, me parece que si sólo cambia uno de esos extremos los problemas no se resuelven.

Bailey hace una distinción entre diferentes actos criminales:

- (1) crímenes que “cruzan la línea” y apuntan directamente al régimen y al Estado;
- (2) crímenes que implican graves efectos de corrupción o intimidación en funcionarios electos o designados por nombramiento, o en la policía, los reguladores y el poder judicial; y
- (3) crímenes que no atacan directamente al régimen o al Estado, que tampoco buscan sobornar o intimidar, pero cuyos efectos acumulativos minan la gobernanza democrática (p. 47).

Los de la primera categoría tienen como fin perjudicar y enfrentar al Estado. Los segundos están más enfocados a lograr la complicidad de las autoridades para proteger o fomentar actividades informales, clandestinas o ilegales. En la tercera categoría se encuentran, en mi opinión, los actos más perjudiciales para el estado de derecho, ya que se trata de actos cotidianos que ponen en evidencia el “desdén hacia la ley que muestran innumerables ciudadanos” (p. 50), son actos relativos a la evasión de impuestos, la infracción de reglas administrativas, así como, la afectación sistemática al medio ambiente y las reglas de tránsito, entre otros, que reducen la calidad de vida de los ciudadanos y ponen en evidencia la incapacidad reguladora del Estado. En este nivel, la discusión debería centrarse en la socialización y los valores, más que en la represión, así como en la gobernanza democrática.

En el texto observamos diferentes análisis con base en esta distinción. Primero lo relativo a la informalidad y la evasión de impuestos, después la criminalidad que realizan un individuo o un grupo pequeño y, posteriormente, lo relativo a la criminalidad organizada en México y las respuestas que el estado ha dado a la misma. En todos los niveles es constante la preocupación del autor por el impacto que estos actos producen en la gobernanza y minan la confianza de la sociedad.

La pregunta central que se hace Bailey es si los actores del Estado y la sociedad civil ¿pueden construir un sistema de impartición de justicia ético y eficaz, a fin de contener la dinámica evolución de la criminalidad y la corrupción?

Bailey hace una acotación importante al afirmar que no tiene intención de aislar la informalidad como actividad económica, sino más bien “analizar sus múltiples relaciones con la evasión fiscal y la criminalidad”, ya que no pretende criminalizar la pobreza sino más bien proponer el análisis de los puntos en que la informalidad se aproxima a la criminalidad.

Al referirse a la manifestación de la violencia, incluso en la criminalidad difusa (no de grupos organizados), el autor se centra en el siguiente argumento:

...el miedo inducido *en parte* por la percepción de una criminalidad en alza -especialmente una criminalidad violenta-, y la frustración y la ira generadas por un sistema de justicia penal corrupto e ineficaz, conducen a cambios masivos en las actitudes y el comportamiento personal. Digo *en parte* porque el miedo y la ansiedad pueden obedecer a numerosos motivos... (Pp. 90-91).

Un tema central que el libro aborda es relativo a la relación entre criminalidad y percepción, así como su impacto en la transición democrática, ya que

...los partidos rivales, las organizaciones activas de la sociedad civil y los medios de comunicación libres y concurrentes le prestan una atención enardecida a la delincuencia y la impunidad y pueden reforzar la percepción de que la democracia en sí misma impulsa una mayor inseguridad.

Para abordar el análisis de la criminalidad organizada, Bailey parte de dos interrogantes ¿qué tipos de crimen organizado, y bajo qué circunstancias atentan

en mayor medida contra la democracia mexicana y la capacidad del Estado? Pero además reflexiona sobre ¿cuáles son los factores que llevan a los grupos criminales a optar entre la evasión, la corrupción o el enfrentamiento? Y aunque la violencia es el centro de los titulares, lo realmente preocupante es la corrupción que se constituye en la amenaza más grave contra el Estado y su régimen. Ello es así, para Bailey debido a que:

...primero, la corrupción puede penetrar el sistema de justicia penal a tal grado que resquebraje significativamente la confianza de la sociedad; segundo, la corrupción puede introducirse más allá del sistema de impartición de justicia y alcanzar la política electoral y los niveles superiores de construcción de políticas públicas hasta aproximarse a la captura del estado (p. 141).

En este sentido la evasión y al corrupción propician un equilibrio estable y aparentemente “menos violento” que la abierta confrontación entre los grupos criminales y el estado, sin embargo, como ya se dijo, ello no significa que no afecten la gobernanza democrática, ya que en el momento en que se instalan sistemáticamente en una ciudad o una región, los poderes del estado son, cada vez más, rehenes de dichos grupos.

En el epílogo, Bailey se enfoca en los primeros pasos del gobierno de Peña Nieto y su agenda de seguridad, revisa la evolución de la criminalidad y la movilización de la sociedad civil, la reforma electoral y la del sistema policial y judicial, así como las estrategias planteadas por el gobierno entrante. A partir de ello debemos continuar con el análisis y reflexionar sobre los escasos resultados que hasta la fecha han arrojado dichas estrategias que, cada vez más, ponen en evidencia la descomposición de las clases políticas en México y su compleja relación con las distintas capas de la criminalidad en el país.

El libro es de obligada lectura para los ciudadanos mexicanos y los interesados en revisar las múltiples trampas de la seguridad en México.